



Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes

Si el acoso, el hostigamiento o la discriminación ocurren en la escuela, en instalaciones escolares o durante un evento/actividad escolar fuera de las instalaciones escolares, la Ley de NYS establece que cada distrito debe contar con una política y procedimientos para que las personas involucradas puedan denunciar el hostigamiento de la siguiente manera:

- Se designa a un administrativo responsable de recibir las denuncias de acoso, hostigamiento y discriminación (*es decir*, el coordinador de la DASA);
- Los estudiantes, familiares y demás allegados deben presentar un informe oral o escrito al personal de la escuela;
- Los empleados de la escuela deben notificar a un administrador o persona designada (*p. ej.*, coordinador de la DASA) en un plazo de un día escolar tras presenciar un caso o recibir un informe de un caso de acoso, hostigamiento o discriminación, o bien presentar un informe por escrito no más de dos días escolares después de recibir una notificación/denuncia oral de este tipo.
- Los administradores o una persona designada (*p. ej.*, el coordinador de la DASA) están obligados a conducir una investigación exhaustiva de todas las denuncias de acoso, hostigamiento y discriminación oportunamente tras recibir cualquier denuncia escrita, y a registrar dicha investigación [en la Parte II del Formulario de denuncia de incidente de la DASA].
- Una vez verificada la conducta de acoso, hostigamiento o discriminación, la escuela debe tomar medidas razonablemente calculadas y sin demoras para terminar con el acoso, el hostigamiento y la discriminación, para eliminar todo entorno hostil, prevenir que se reincida en dicho comportamiento, y garantizar la seguridad de los estudiantes contra quienes esté dirigido el acoso, el hostigamiento o la discriminación.
- Se prohíbe tomar represalias contra cualquier persona que denuncie o colabore en la investigación de situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación.
- Se debe desarrollar una estrategia escolar para prevenir el acoso, el hostigamiento y la discriminación.
- Los directivos escolares deben presentar un informe regular a la superintendencia con datos y tendencias relacionadas con situaciones de acoso, hostigamiento y discriminación.
- Los administradores escolares o la(s) persona(s) que ellos designe(n) deben notificar con celeridad a las autoridades locales del orden público sobre situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación cuando amerite.
- Todos los empleados escolares, estudiantes y padres deben recibir una copia de las políticas del distrito, incluido el proceso de denuncia de acoso, hostigamiento y discriminación, al menos una vez al año.
- Es requisito mantener una versión actualizada de las políticas y los procedimientos del distrito, que incluya un formulario de denuncia de incidente, en el sitio web del distrito.

Comuníquese con la oficina de la escuela/el distrito y siga los procedimientos vigentes del distrito y la escuela para denunciar incidentes que ocurran en las instalaciones de la escuela o el distrito.

¿Qué es la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes?

La Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (*Dignity for All Students Act* o *DASA*) protege a todos los estudiantes contra la **discriminación**, el **acoso** y el **hostigamiento** por cuestiones de raza, religión, género, nacionalidad, grupo étnico y orientación sexual. Esto incluye el acoso **en línea** y **en persona**.

¿Qué podría considerarse hostigamiento o acoso?

El hostigamiento puede adoptar muchas formas, como las siguientes:

- **Maltrato físico**
 - Golpear o empujar
- **Burlas verbales**
 - Molestar, insultar o hacer bromas ofensivas
- **Exclusión social**
 - Dejar de lado o aislar a otros estudiantes
- **Acoso por escrito**
 - Escribir grafitis o notas, hacer dibujos o tomar fotos
 - Enviar mensajes de texto o correo electrónico, o por otros medios sociales

¿Cómo sé si mi hijo es víctima de acoso u hostigamiento?

Algunos niños no cuentan sus experiencias de acoso a los adultos. Estos son algunos signos de que su hijo está siendo víctima de acoso:

- Cambios en la conducta
- Lesiones, marcas o moretones
- Pertenencias rotas o destruidas
- Quejas de dolor de cabeza o de estómago
- Dificultad para dormir
- Calificaciones bajas o falta de interés en la escuela
- Fingir estar enfermo o evitar la escuela

Es importante recordar que todos los niños pueden responder de manera diferente ante situaciones de hostigamiento.

¿Qué debe hacer mi escuela?

Su escuela debe implementar políticas y procedimientos para proteger a los alumnos del acoso y el hostigamiento. Todos los empleados deben estar capacitados para reconocer y saber actuar ante posibles situaciones de discriminación y acoso.

Además de los programas de enseñanza oficiales y los Códigos de conducta que rigen las interacciones entre alumnos, la escuela debe contar con un coordinador de la DASA responsable de supervisar la investigación de incidentes a cargo del distrito y de documentar lo ocurrido.

Cuando se denuncia un incidente, el director o la persona designada del campus deben responder dentro de un plazo de dos días.

¿Qué debo hacer si creo que mi hijo es víctima de acoso u hostigamiento?

Antes que nada, debe **comunicarse con alguien de la escuela** para denunciar el incidente. Puede contactar al coordinador de la DASA, al director de la escuela, a un maestro o consejero, o a cualquier otro miembro del personal. Si el acoso u hostigamiento está relacionado con la raza, la religión, el género, la nacionalidad, el grupo étnico o la orientación sexual de su hijo, también puede comunicarse directamente con el Departamento de Educación del Estado de Nueva York de cualquiera de estas tres formas:

- 1) Llame a nuestra línea de asistencia para padres al 800-469-8224.
- 2) Comuníquese con el Departamento de Educación del Estado de Nueva York directamente al (718) 722-2445.
- 3) Envíe una denuncia anónima por correo electrónico a nysparenthotline@nyu.edu.

Si denuncia el incidente y la conducta persiste, debe **presentar una denuncia de seguimiento** para asegurarse de que el coordinador de la DASA continúe al tanto de la situación e informar a las oficinas del Departamento de Educación del Estado de Nueva York al (718) 722-2445 o al (518) 486-6090 si considera que su hijo no está seguro.



MOTT HALL
CHARTER SCHOOL
est.2012

Escuela autónoma Mott Hall se compromete a proporcionar un entorno seguro y de apoyo libre de acoso, intimidación, y discriminación para todos los estudiantes. El escuela fomenta la implicación de personal, estudiantes, padres, y miembros de la comunidad en la implementación y fortalecimiento del Programa de Dignidad. Ley para Todos los Estudiantes (“DASA”).

Si cree que usted, o alguien más, ha sido objeto de acoso, intimidación, intimidación cibernética y/o discriminación, utilice este formulario para informar todas las acusaciones.

El personal de la escuela/distrito que presencia un incidente o recibe un informe de un incidente debe completar y presentar este informe escrito dentro de dos (2) días escolares.

NOTA: El personal de la escuela/distrito también debe notificar al director, superintendente, o su designado a más tardar un día escolar después de presenciar o recibir un informe de un incidente.

Todas las quejas serán tratadas de manera confidencial. Los informes anónimos pueden limitar la capacidad del distrito. capacidad de respuesta a la denuncia. Se llevará a cabo una investigación rápida y exhaustiva para todos informe de incidentes.

Complete este formulario y devuélvalo a un administrador escolar o al Coordinador de la Ley de Dignidad.

**Formulario de informe de incidentes de DASA
(Sólo para archivos del distrito/escuela)**

I. Para ser completado por el persona que informa el incidente (o la persona que recibe la queja y/o investiga el incidente)

Distrito escolar: 9

Colegio: Mott Hall Charter School

Coordinadora del Acta de Dignidad: Jennifer Meléndez

Puesto: Asistente de Príncipecamarada

Correo electrónico: jmelendez@motthallcs.org

Fecha de hoy:

Nombre de la persona que reporta el incidente:

Papel de la persona que informa el incidente (*Marque uno*)

Estudiante objetivo Estudiante (testigo) Padre/Tutor Miembro del personal Otro

Teléfono: Correo electrónico:

Nombre del objetivo: (estudiante que está siendo intimidado, acosado o discriminado)

Nombre(s) del(los) presunto(s) infractor(es):

Fecha(s) y hora(s) del incidente(s):

¿Cuál fue su participación en el incidente?

- Estuve directamente involucrado en el incidente Observé el incidente Escuché sobre el

incidente **¿Dónde ocurrió el incidente?** (*Marque todo lo que corresponda*)

- En propiedad escolar Gimnasia Comunicación Electrónica
Aula Vestuario Otro (describir):
 Pasillo En una función escolar
 Baño en un autobús escolar
 Cafetería Propiedad fuera de la escuela

Tipo de incidente (*Marque todo lo que corresponda*)

- Contacto físico (patadas, puñetazos, escupitajos, zancadillas, empujones, toma de pertenencias)
 Amenazas verbales (chismes, insultos, humillaciones, burlas, ser malo, burlarse, hacer amenazas) Psicológico (acciones no verbales, difusión de rumores, exclusión social, intimidación)
 Abuso (acciones o declaraciones que hacen que un individuo tema sufrir daños corporales)
 Acoso cibernético (uso indebido de la tecnología/redes sociales para acosar, provocar, amenazar, publicar fotografías (sexting)) Otro (describir):

¿Quién estuvo involucrado en el incidente?

- Estudiante Empleado Tanto estudiante como empleado

Describa la naturaleza específica del incidente. Qué pasó? (*Sea lo más específico posible*). ¿Qué hizo? ¿El presunto infractor dice o hace? Incluya cualquier copia de mensajes de texto, correos electrónicos, etc. si es posible.

(*Agregue páginas adicionales si es necesario*)

Si había adultos en el área cuando esto sucedió, ¿qué hicieron?hacer?

Tipos de sesgo involucrados (si se conocen): *(Marque todo lo que*

corresponda)

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Carrera | <input type="checkbox"/> Religión | <input type="checkbox"/> orientación sexual <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Color | <input type="checkbox"/> Práctica religiosa <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Género |
| <input type="checkbox"/> Peso/tamaño <input type="checkbox"/> origen | <input type="checkbox"/> Discapacidad | <input type="checkbox"/> Sexo |
| <input type="checkbox"/> nacional <input type="checkbox"/> Grupo étnico | | <input type="checkbox"/> Otro (describir) |

Nombres de otras personas que pudieron haber presenciado el incidente:

¿El estudiante estuvo ausente de la escuela como resultado del incidente?

No Sí Número de días el estudiante estuvo ausente:

¿La situación continúa ocurriendo? Sí No

¿Qué crees que se debería hacer ante la situación?

Puede comunicarse con el administrador de la escuela, el coordinador de la Ley de Dignidad, el consejero u otro personal. miembro (con quien se sienta más cómodo) para obtener información o asistencia en cualquier momento.

SOLO PARA LÍDERES ESCOLARES O PERSONAS DESIGNADAS

II. La siguiente sección es para documentar la investigación de la escuela que debe completar el líder de la escuela y/o su designado (*es decir*. Coordinador Ley de Dignidad)

Resultados de la investigación (incluye a resumen de la información recopilada de las entrevistas):

(Agregue páginas adicionales si es necesario)

¿Verificó la investigación que un incidente material de intimidación, acoso y/o discriminación ocurrió? Sí No

Si no, ¿por qué?

Descripción de a Plan para eliminar el acoso y reducir el ambiente hostil:

Contacto con padres/tutores del objetivo – fecha:

Contacto con padres/tutores del agresor(es) – fecha:

Contacto con las autoridades – fecha:

Resultados:

Remediación: *(Marque todo lo que corresponda)*

- Educación
- Asesoramiento
- Disciplinario *(Aplicación del Código de Conducta)*
- Justicia Restaurativa u otro programa
(describir)
- Aplicación de la ley
- Otro *(describir)*

¿Quién necesita ser informado sobre el plan (respetar la confidencialidad)? *Marque*

todo lo que corresponda. Estudiantes Administración Padres Personal escolar

Otros

Hacer un seguimiento a revisión de el plan (¿está funcionando el plan?) en ___ semanas

Respuesta de Target al plan para determinar la efectividad:

Revisiones y comentarios adicionales del plan, si es necesario:

Mantenga este informe archivado para calcular los datos anuales reportados a el Departamento de Educación del Estado de Nueva York.